



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

**SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2015**

**Asistentes**

**Alcalde-Presidente**

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

**Concejales**

D<sup>a</sup>. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)

D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)

D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)

D<sup>a</sup>. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)

D<sup>a</sup>. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)

D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)

D. Antonio Palacios Gil (P.P.)

D<sup>a</sup>. Natacha Rivas Campos (P.P.)

D. Juan Carlos Sánchez Ramos (I.N.D.) (P.P.)

D<sup>a</sup> María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)

D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

**Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares

---

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día veintinueve de octubre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

**PARTE RESOLUTIVA:**

**PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE PLENO DE FECHA 27/08/2015**

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

## **SEGUNDO: DICTÁMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2014**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Vista la Cuenta General del ejercicio 2014, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Vistos los informes Jurídico y de Intervención emitidos por la Secretaria-interventora del Ayuntamiento.

Visto el dictamen favorable de la correspondiente Comisión Especial de Cuentas de fecha 31 de agosto de 2015.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se haya presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría-Intervención de fecha 13 de octubre de 2014.

Es por ello que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno de esta Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014.

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.”

Interviene el Sr. Alcalde:

Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Solo decir que tal y como comentamos en la comisión nuestro voto es favorable, no es más que un trámite administrativo que es enviar toda la documentación que requiere la ley al tribunal de cuentas y que vea, valga la redundancia, las cuentas del Ayuntamiento.

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

## **TERCERO: DICTÁMEN SOBRE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

Interviene el Sr. Alcalde:

Este punto lo dejamos sobre la mesa para el pleno del mes siguiente.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

## **CUARTO: DICTÁMEN SOBRE MODIFICACIÓN DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ARRENDAMIENTO DE LOCALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL, EN ALGARROBO**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Con fecha de 18 de abril de 2013, se aprobaba el pliego de condiciones para la concesión administrativa y/o arrendamiento de locales de titularidad municipal, en Algarrobo.

El citado pliego, concretamente el anexo I, fue objeto de modificación por acuerdo de Pleno en fecha de 30 de octubre de 2014, mediante la incorporación al mismo del local denominado Oficina nº 4 (antiguo correos), sito en Blas Infante nº 5 y 6 pistas de petanca sitas en parque fluvial. Igualmente se excluía del citado anexo el local denominado Oficina 2 ya que el mismo se iba a destinar por esta institución a Ropero Solidario.

En el mismo acto se modificaba el anexo II con la inclusión de los adjudicatarios que resultaron del procedimiento de licitación.

Teniendo en cuenta que a día de la fecha y atendiendo al principio de interés general al que deben someterse los actos de las administraciones públicas, se considera necesario el uso por este Ayuntamiento de varios de los locales incluidos en el anexo I del pliego de condiciones para la concesión administrativa y/o arrendamiento de locales de titularidad municipal, en Algarrobo, por ello y de conformidad con las facultades que me otorga la ley, elevo al Pleno, previo informe favorable de la comisión informativa, la siguiente

### **PROPUESTA:**

**UNICO.-** Aprobación de la modificación del Anexo I del Pliego de Condiciones para la concesión Administrativa y/o arrendamiento de locales de titularidad municipal, en Algarrobo, mediante la exclusión del mismo del Despacho de la Sala de Exposiciones de Mezquitilla, sito en Avda. Andalucía, S/N (Urb. Pueblo Bahía) ya que va a ser destinado a Oficina de Correos, así como de la Oficina nº 4 (Antiguo Correos), sito en Blas Infante nº 5, para ser destinado a Ropero Solidario”.

Interviene el Sr. Alcalde:

La propuesta es sacar del pliego de condiciones para ceder locales municipales, dos locales que van a tener otro uso, para que las asociaciones o personas que quieran solicitarlos sepan que no van a estar disponibles porque tendrán otro uso, uno en Mezquitilla, que está ya funcionando, para la oficina de correos y en Algarrobo para el ropero solidario. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Sí, nosotros. En primer lugar y ahora con la exposición de motivos lo entenderán mejor, pediría que se votara por separado esas dos modificaciones que van en este punto porque con una estamos de acuerdo, con el local de Mezquitilla, que está ya funcionando correos, pero no estamos de acuerdo con el de la antigua oficina de correos de Algarrobo. Que el señor alcalde vea si es conveniente o no separarlo y entro a explicarlo. Como dijimos en la comisión, no estamos de acuerdo en que se proceda, bueno en la comisión fue hablar, nos abstuvimos para debatirlo, porque como así apuntaba en su momento hay una asociación que es el Club Motero Los Bandoleros de Algarrobo, que han expresado por escrito su interés para que ese local sea para ellos como asociación, cierto es que en esos escritos exactamente no dicen que es ese lugar, pero todos sabemos que su interés era por la oficina nº 4, antiguo correos, para ser su sede. Ya que hay una asociación que tiene interés por utilizar ese local y que ya este Ayuntamiento modificó el pliego y puso la oficina nº 2 con destino a ropero solidario, somos los primeros interesados en que se ponga en funcionamiento el ropero solidario y ya hay un espacio que este Ayuntamiento destinó para ello, pues que se mantenga ese lugar o se busque otro pero que ese interés que por parte de una asociación de nuestro municipio fue expresada no se vea mermada. Por eso pedimos si se puede votar por separado para que quede claro que estamos totalmente de acuerdo en el local de Mezquitilla para correos porque la asociación que estaba haciendo uso de ese local ha dejado de hacerlo, pues que se destinara a otra cosa, pero la del pueblo no nos parece.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Quería comentar que a nosotros nos ha llegado comunicación de los bandoleros, que ellos no tienen ningún inconveniente en ocupar otro local, aunque no sea ese, por lo que no importa si utilizamos ese local número 4 para ropero solidario y a los bandoleros les damos otro local, por eso no hay ningún problema.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El grupo socialista se va a pronunciar a favor de la propuesta que viene al pleno porque entendemos que independientemente a que el Ayuntamiento hace un esfuerzo importante para que todas las asociaciones tengan su sede y un local adaptado para que puedan llevar a cabo su actividad, de alguna forma entendemos que tiene que ser prioritario que el Ayuntamiento disponga de determinados locales que en un momento en el que entendemos que haya que realizar un servicio o prestación, que vamos a hacer desde el Ayuntamiento, como es el ropero solidario, vamos a seguir buscando espacios para dar cobertura a las asociaciones pero tiene que prevalecer el interés y la prioridad de las acciones que lleve a cabo el Ayuntamiento.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Yo he hablado con ellos y hasta el lunes, que fue cuando hablé, nadie del Ayuntamiento se les ha puesto en contacto con ellos, y lo que ellos sabían es



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

porque lo habían escuchado por la calle. Lo que me parece muy triste es que se lleve a comisión algo, que afecta directamente a una asociación y que ni siquiera se hable con ellos, porque para que saquen las castañas del fuego con la carrera de cintas, sí que funcionaba el teléfono, pero para un tema que es tan importante para ellos no se habla. Nos parece las formas, por desgracia el Ayuntamiento no tiene un montón de locales, pero habiendo un local que está previsto para eso, dejémoslo para ellos, para su sede como así han pedido aunque lógicamente ellos se amoldarán a lo que el Ayuntamiento les dé, está claro, pero como preferencia tienen esa, así me lo han manifestado.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Sí, una cosa es la preferencia y otra cosa es que a ellos no les importa estar en otro local, por lo que no hay ningún problema. Luego también lo que ha dicho Miguel, tiene que prevalecer los intereses del Ayuntamiento. Siempre se va a intentar cubrir a todos los colectivos posibles y no estamos diciendo que no se les vaya a cubrir, pero estamos diciendo que si tenemos otras opciones lo solucionamos de esa forma.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Ellos me han expresado su deseo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Si me permites, ese local en principio no se había adjudicado a nadie. Si entendemos que el Ayuntamiento necesita ese local, creo que tiene que ser prioritario. Esto no quiere decir que no se le intente dar solución a los bandoleros, buscando otro local alternativo a ese, tampoco creo que para ellos sea ningún problema.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a votar la propuesta tal y como viene a pleno, entendemos que es la mejor manera de solventar una necesidad que tiene el Ayuntamiento y porque, entre otras cosas, el hecho de no dejar el ropero solidario donde estaba previsto era porque esa otra sala que está dentro del centro cívico que tenemos en la farola va a estar destinado a albergar el archivo de la biblioteca porque el actual sitio donde se encuentra tiene mucha humedad y se ha deteriorado el material que allí había almacenado y se ha tenido que tirar. Buscando una alternativa porque nuestra biblioteca necesita de un archivo donde guardar y archivar los catálogos que ya son menos usados, tenemos que garantizar que se conserven en óptimas condiciones y se ha pensado en esa sala, primero porque es más pequeña, porque además tiene una ventana que deja respirar y por eso el ropero solidario se va a trasladar a la otra sala que tenemos prevista. Lo vamos a votar de esa manera porque es la propuesta, en su momento el anterior Equipo de Gobierno tenía otras prioridades, lo veía de otra manera y nosotros lo vemos de esta y entendemos que es la mejor manera de poder cubrir las necesidades, como ha dicho Miguel no le estamos quitando el local porque no estaba adjudicado, simplemente, dentro de los locales que tenemos,



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

antes de sacar este pliego y que los colectivos puedan manifestar y pedir su local, nosotros como Ayuntamiento, que no tenemos un exceso de locales sino al contrario, pues tenemos que cubrir nuestras necesidades y lo que luego queda disponible ponerlo al servicio de cualquier asociación o colectivo que lo necesite. Pasamos a votación.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los seis concejales del P.S.O.E. y el concejal de FCis.

Votan en contra: los seis concejales del P.P.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

## **QUINTO: MOCIONES URGENTES**

No hay mociones urgentes.

## **PARTE DE CONTROL:**

## **SEXTO: DACIÓN DE CUENTAS**

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Decreto de alcaldía sobre nombramiento de la comisión de valoración de solicitudes de asociaciones, clubes y entidades sin ánimo de lucro del municipio de Algarrobo, para el desarrollo de sus actividades.
- Decreto de alcaldía sobre aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la contratación de personas desempleadas, recogido en el programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía, del decreto de medidas extraordinarias y urgentes para la exclusión social financiado por la Junta de Andalucía.
- Decreto de alcaldía sobre nombramiento de secretaria del Juzgado de Paz.
- Decreto de alcaldía sobre aprobación de listado de admitidos y excluidos en el procedimiento de subvención, por no reunir los requisitos exigidos o no acompañar los documentos preceptivos para asociaciones, entidades o clubes sin ánimo de lucro del municipio.
- Decreto de alcaldía sobre nombramiento de letrado para representación y defensa en el procedimiento de despidos y ceses en general.
- Diversos decretos de alcaldía sobre ayuda de suministros vitales y prestaciones de urgencia social 2015, gestionadas por el Ayuntamiento de Algarrobo y financiadas por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
- Decreto de alcaldía sobre incoación de expediente de orden de



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

ejecución en Calle Beatas.

- Decreto de alcaldía sobre desestimación de reclamación patrimonial y archivo del expediente correspondiente.
- Propuesta provisional de resolución para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para la línea de subvenciones a entidades locales en materia de prevención comunitaria de la drogodependencia y adicciones, por cantidad de 5.950 euros.
- Solicitud de ayuda para el programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, más conocido como Andalucía Orienta, por valor de 73.911,39 euros y consistirá en dos técnicos por un año.
- Solicitud de ayuda para programa de Experiencias profesionales para el empleo, por valor de 135.622,72 euros, que supondría un técnico que se dedicaría a buscar a empresas para que cuarenta desempleados de Algarrobo realizaran formación durante seis meses, con un salario correspondiente al 75% del IPREM.
- Por último se da cuenta de la respuesta recibida por parte de la Consejería de Justicia e Interior, relativa al acuerdo plenario que adoptamos el 27 de agosto de 2015 por el pleno de este Ayuntamiento, donde se solicitaba la modificación de la ley 13/1999 de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y entidades recreativas, donde nos remite a la normativa para el tratamiento de permisos para actuaciones en directo en bares y restaurantes, aunque señala la posibilidad de evaluar de forma individual las actividades de carácter extraordinario, pero siempre dentro de los requisitos previstos en el citado decreto, señalando también la previsión de esta consejería de realizar una revisión profunda de la citada norma.

## **SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene el Sr. Alcalde:

Pasamos a ruegos y preguntas.

Interviene el Concejel del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Una pregunta para el concejal de limpieza, ¿nos podría explicar el motivo por el que se ha cambiado el horario de recogida de basuras del pueblo?

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

Bien, el motivo ha sido porque cuando se hizo el anterior cambio no estábamos de acuerdo porque entendíamos que de alguna forma se perjudicaba a vecinos y se ocasionaba más molestias. El hecho de que lo hayamos vuelto a poner en este horario es por eso, porque entendemos que de esta forma se ofrece un mejor servicio porque, por una parte entendemos que la basura va a permanecer menos tiempo en los contenedores, porque pasaríamos de cinco o seis que estaba antes a tres horas y, por otra parte, entendemos que el hecho



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

de que a las seis o a las siete de la mañana se esté con el trajín de la recogida de contenedores, estaba ocasionando muchas molestias a vecinos, sobre todo a niños pequeños que se despertaban con el ruido y entendemos que el horario de ocho de la mañana a nueve que el coche permanecía recogiendo la basura en el pueblo pues, además de que obstaculizaba la circulación, a muchos trabajadores que a esa hora van al trabajo y habían expresado sus quejas por esto y entendíamos que el conjunto de molestias que se estaban ocasionando iba en contra del bienestar de los vecinos y pensamos que con este nuevo horario hemos mejorado todo esos aspectos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

O sea que ha sido una demanda popular lo que le ha hecho cambiar el horario, o una decisión vuestra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

La demanda popular es porque entendíamos que el horario idóneo para ese servicio es el que hemos establecido. En su momento ustedes entendisteis que el otro horario, por lo que fuera, era mejor pero nosotros pensamos que éste es mejor y por eso el cambio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Otra pregunta para el concejal de urbanismo, ¿cómo se encuentra ahora mismo la redacción del PGOU y la ampliación del polígono industrial?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se está trabajando en él y estamos viendo algunos flecos, con el tema del polígono industrial estamos pendientes de algunos permisos y así está.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hay que volver a traer a pleno la aprobación inicial porque desde la consejería volvieron a requerir más cosas, por eso hay que volver a traerlo. Con el PGOU lo mismo, trabajando en ello y pendientes de que cultura mandara, porque había que señalar en el plano el área de protección de la Torre Derecha y de la Torre Ladeada y recientemente nos ha llegado, eso hay que trasladarlo a los técnicos del PGOU para que lo reflejen y se recoja dentro del proyecto y conforme vayamos solucionando esos flecos se irá solucionando y se irá haciendo y aprobando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Pero, ¿hay fecha para la aprobación inicial?

Interviene el Sr. Alcalde:

Ahora mismo se está trabajando en el expediente para traer el del polígono a pleno, porque una de las cosas que requerían a los Ayuntamientos de los pueblos más cercanos sobre la situación de sus polígonos y bueno están llegando las respuestas a cuentagotas y en el otro, estábamos pendientes de





# Ayuntamiento de Algarrobo

---

cultura, que ya nos ha enviado la información y una vez que lo tengan los técnicos, seguir trabajando con ellos para perfilar los flecos que quedan. Esperemos que sea lo más rápido posible.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Para el Teniente de Alcalde de la Costa, ¿sabe cuándo comenzarán las obras de la segunda fase del acerado de Mezquitilla?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Está pendiente.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No se ha adjudicado todavía.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia:

Para la concejala de servicios sociales, ya que hoy aquí se ha aprobado por el Partido Socialista la modificación del ropero solidario, ¿podría decirme más o menos para cuándo estará abierto el ropero solidario en Algarrobo?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D<sup>a</sup>. Clementina Camacho:

No sé, creo que de aquí a dos semanas estará, ya está la ropa allí, el grupo empezará a organizarla y en el momento en el que esté todo organizado se pondrá un cartel en la puerta con el horario de apertura.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia:

Un ruego, este pasado lunes, el día de la lluvia, las mujeres de la gimnasia fueron al polideportivo y se encontraron el gimnasio cerrado. Les ruego de que si un día no se les va a dar gimnasia a las personas mayores por lo que sea, que se avise y se llame por teléfono, no que tengan que ir desde Algarrobo Costa hasta el polideportivo andando, sobre todo un día de lluvia, sobre todo eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sobre ese tema ya quedó constancia de que Dani estuvo allí. Yolanda se había pedido el día y fue Dani a sustituirla, no sé si en algún momento, mientras Dani llegaba, estuvieran esperando.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia:

Te lo comento porque yo sólo sé que un grupo de mujeres, unas doce o quince, estuvieron allí en el polideportivo y se encontraron un cartel en el que ponía que estaba cerrado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Vale, yo de todas formas tomaré nota y le preguntaré a Dani.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia:



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Ellas, al ver el día que hacía, que estaba lloviendo dijeron vamos a ir como no nos vamos a mojar en el polideportivo y después de ir y se encontraron las puertas cerradas y el cartel donde decía que no había gimnasia, que se les llame por teléfono.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es razonable y vamos a intentar hacerlo así.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Hice por escrito una solicitud para que mensualmente se me remitiera una vida laboral y un estado de ejecución del presupuesto y quisiera saber en qué momento se nos va a dar traslado, porque la persona encargada de elaborarlo me dijo que se me daría en los plenos, el pasado se me dio porque lo volví a pedir, el estado de ejecución igual porque lo volví a pedir pero quisiera que de manera automática se nos diera traslado para no tener que estar pidiéndolo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Sí, lo haremos.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Si me lo quieren enviar por correo electrónico también.

Interviene el Sr. Alcalde:

De acuerdo.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Pero que se nos dé traslado. Después al concejal de personal, me dijo en el pleno pasado en el que estuvimos hablando de la bolsa, que en este mes iba a estar lista para que todos diéramos nuestra opinión, habrá que esperar a otro mes, me imagino.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Para este pleno no ha estado, para el que viene yo creo que va a estar lista ya. El documento marco está y estamos barajando varias bolsas que hemos visto por ahí porque queremos hacer una cosa y no es lo que nosotros estamos buscando y trabajando los técnicos de desarrollo local junto conmigo y Alberto y en el momento en el que lo tengamos os lo comunicaremos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Será un documento vivo para trabajar sobre él.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Y empezaremos a verlo para que vosotros aportéis también vuestras ideas. Estamos trabajando en ello pero para el mes que viene...

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Un mes más, ¿no?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:  
Yo espero que sí, para el mes que viene.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Entendemos que es necesario, para sacar unas bases lo más correctas posibles.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:  
Seguimos trabajando.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Un mes más.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:  
O una semana.

Interviene el Sr. Alcalde:  
O dos o tres, echarle lo que le haya que echar.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Un mes más, por lo que me ha dicho Manolo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:  
Sí, un mes más, que después de cinco años con la bolsa cerrada tampoco un mes más no creo que la gente le importe después de cinco años sin poder apuntarse, que no la abristeis ni en 2011, ni en 2012, ni en 2013 ni en 2014 porque no era viable abrirla porque no se veía la manera y ahora un mes más, un mes más. Intentaremos hacerlo lo antes posible porque es nuestra responsabilidad y hay mucha gente esperando que la bolsa se abra.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Efectivamente, es vuestra responsabilidad. La última pregunta al señor alcalde, ayer por la tarde me encontré con la concejala de Frigiliana, Lucrecia, que ayer se conocieron en Torrox en un acto, fue una persona más que me volvió a decir lo mismo, entonces hoy quería trasladarle esa pregunta a usted para que me la responda. En la conversación que tuvieron le preguntó que qué tal, cómo le iba y le dijo que estaba muy liado porque era tan grande la bola que se había encontrado en el Ayuntamiento que estaban muy liados desliando la bola, arreglando todos los problemas grandes que hay en el Ayuntamiento. No es la primera persona que me dice eso, quiero que usted me cuente ¿qué grandes problemas tiene el Ayuntamiento?

Interviene el Sr. Alcalde:  
Lo primero que quiero decir es que me parece muy bien que usted tome por



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

ciertas esas palabras de una conversación.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Las tomo por ciertas porque no es la primera persona que me dice lo mismo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Le puedo decir con total seguridad que en mi boca nadie y si lo dicen que lo digan delante de mí, que en ningún momento yo he podido hacer mención a lo que me haya constado o dejado de constar. Primero porque yo no he entrado aquí buscando nada, a toda persona que me haya preguntado qué tal nos va, siempre he dicho lo mismo, trabajando y mirando hacia delante. Lo dije cuando estaba en la oposición y gobernaban ustedes y lo digo ahora que estamos gobernando, nuestra labor ha sido coger el Ayuntamiento en una situación ni mejor ni peor, la que estaba, considero que el trabajo que se ha hecho hasta ahora es correcto y bueno, lo digo públicamente aquí, la labor que hace este Equipo de Gobierno es seguir trabajando para mejorar nuestro Ayuntamiento, igual que entendemos que el Equipo de Gobierno anterior hizo en su etapa. A nadie y menos a esa persona, si quiere le digo la conversación completa, entré y esta muchacha estaba ahí, la conocí el día de mayores, nos saludamos, me preguntó qué tal me iba le dije que bien, que llevaba la mañana ajetreada y venía deprisa porque había tenido una reunión y no me había dado tiempo casi a llegar con la hora justa, eso fue lo que hablamos. Fue un acto con Diputación y con La Caixa, el director de La Caixa de Caleta me saludó, me presentó a sus compañeros, el de asuntos sociales estuvo hablando conmigo relativo a una reunión que tuvimos sobre asuntos sociales de Algarrobo y en las circunstancias que se dio, estuvimos hablando sobre eso. Me manifesté con él en los mismos términos que acabo de hacer ahora, nosotros entramos en este Ayuntamiento no para destruir sino para construir y que el Ayuntamiento está en una situación igual que la de cualquiera y yo a nadie, no me he sentado en este sillón para destruir la labor de nadie, luego tenéis la prueba de hecho en este pleno nos manifestamos en contra de la ampliación de un polígono y, sin embargo, hemos entrado y hemos seguido apoyando el trabajo porque entendemos que detrás de eso está el trabajo de unos técnicos, el trabajo de un Equipo de Gobierno que en ese momento lo estimó conveniente y nosotros hemos seguido tirando hacia adelante ese trabajo, no hemos venido destruyendo el trabajo de nadie ni diciendo como comentaron ustedes, que aquí no hay dinero, nada. De hecho también nos hemos puesto en marcha para hacer una auditoría en este Ayuntamiento, lo puede confirmar si quiere la secretaria-interventora de este Ayuntamiento, que lo primero que le dije es que no veníamos con la intención de encontrar nada, simplemente es un procedimiento más que entendemos que es necesario para saber el estado real de unas cosas que creemos que hay una manera de hacerlas, que es nuestra visión y podemos discrepar porque vosotros lo veis de otra manera y lo he dicho siempre y lo he manifestado así con cualquier técnico de este ayuntamiento, porque nuestra confianza en cualquier técnico y en su trabajo es plena, lo digo y lo defenderé siempre. No vemos aquí a perder el tiempo e ir



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

destruyendo lo que hayan construido antes. Es lo que hay y cuando lleguen otros entiendo que deberán hacer lo mismo, con lo que se encuentren intentar mejorar. Le digo que la próxima vez, o se cerciore de la realidad de las palabras o, por lo menos, le invito a que ponga a esas personas delante de mí y me digan en qué momento les he dicho eso porque ni es mi forma de trabajar ni de hacer las cosas y cualquier persona que me conozca sabe que es así.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Estucho esas palabras y la comunicación, no con la persona de ayer sino por otras personas que me han comentado lo mismo y ayer de nuevo y bueno esto ya, vamos a preguntarlo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Aquí está el vídeo comunitario, lo acabo de decir públicamente y cualquier persona que me escuche, cualquier persona que haya hablado conmigo en privado sabe que lo que acabo de decir ahora es lo mismo que le he trasladado en cualquier momento.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Se ve que la comunicación con otras personas debe ser errónea.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si no hay nada más, levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.